

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**  
**Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Unidad de Impugnaciones**  
**Córdoba**

Núm. 971/2011

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y P.A.C. (B.O.E. 27/11/1992), y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto mediante el presente Edicto, que se encuentra pendiente de notificar el emplazamiento ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía – Sala de lo Contencioso Administrativo- Sevilla- Sección Segunda, cuyo interesado y expediente se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior, los interesados indicados o sus representantes, debidamente acreditados, podrán comparecer ante esta Dirección Provincial (Unidad de Impugnaciones), sita en Ron-

da de los Tejares, 23-25, de Córdoba (código postal 14008), 2ª planta, en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial correspondiente, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Asimismo, se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba, 25 de enero de 2011.- La Jefa de la Unidad de Impugnaciones, Blanca Marzo Martínez.

Por esta Unidad de Impugnaciones se ha tramitado emplazamiento, como posible interesado, a la empresa Industrias Alimentarias de Montilla, S. A., con código de cuenta de cotización a la Seguridad Social 14005373079 y último domicilio conocido en C/ Antonio Miguel Navarro, 18 – 14550 Montilla, para su comparecencia y personación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso Administrativo- Sevilla- Sección Segunda, donde se verá la demanda interpuesta por la empresa General de Distribución de Montilla, S. L. (código cuenta cotización 290116195764) contra la Tesorería General de la Seguridad Social, mediante recurso nº 394/2010, en el expediente de esta Unidad número 14/101/2010/00210/0.